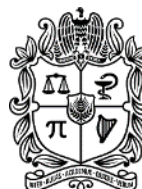


Número de la convocatoria		37	Fecha	16	02	2022				
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."								
Perfil requerido		Zootecnia Avance mínimo del 80% en el programa Haber cursado las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> - Pastos y forrajes - Fundamentos de ecología - Fisiología Vegetal - Gestión Ambiental o de empresas agropecuarias - Sistema de producción bovina - Extensión Rural Conocimientos adicionales certificados en: <ul style="list-style-type: none"> - Agrobiodiversidad o silvopastoreo 								
Criterios de evaluación		1. Entrevista NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos.								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						**Resultado de la Convocatoria	
			1	2	3	4	5	6		T o t a l
1	1074558829	3.9	5						5	Cumple con el perfil requerido



2	1032495724	4.1	5							5	Cumple con el perfil requerido. Sin embargo el nombramiento no procede debido a que el estudiante actualmente tiene otro nombramiento vigente como estudiante auxiliar.
3	1010199685	3.9									No cumple con los requerimientos de la convocatoria: - No ha cursado las asignaturas: Manejo y utilización de pasturas - No presenta certificaciones adicionales en Agrobiodiversidad o silvopastoreo. - No cumple porcentaje de avance en el programa
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

CARLOS ALBERTO ZARATE YEPES

Director Proyecto

Departamento de Geociencias y Medio Ambiente

cazarate@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.

- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.

* PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.

** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.